CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYU 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:00

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 11283

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Usicayos fue creado mediante Decreto Supremo el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los diez distritos de la provincia de Carabaya; ubicado a una altitud de 3 750 m. s. n. m.

Que el distrito de Usicayos, se caracteriza por su riqueza arqueológica y su arraigada tradición cultural. Conocido como la capital arqueológica de Carabaya, este lugar alberga una abundancia de atractivos turísticos, desde antiguas ruinas hasta terrazas escalonadas que adornan los cerros. Su clima templado, típico de la ceja de selva, ofrece un ambiente agradable que invita a explorar sus paisajes naturales y disfrutar de actividades al aire libre.

Que el distrito de Usicayos, se distingue por su actividad agropecuaria, donde la ganadería y la agricultura son pilares fundamentales de su economía. Aquí, la cría de alpacas, ovejas y llamas se combina con la siembra de papas, oca, isaño y habas, así como la elaboración tradicional de tunta de oca y chuño. Esta conexión con la tierra y sus recursos naturales se refleja también en su culinaria, donde platos típicos como el caldo de caya, el asado de cuy, la mazamorra de moraya o tunta, y la chicha de maíz, revelan la riqueza gastronómica y la identidad cultural única de Usicayos.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Usicayos, ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Usicayos en la persona de su alcalde, Wilfredo Quispe Mamani y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de abril de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/05/2024 00:05:07-0500